DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Bogotá, 25 DE SEPTIEMBRE 2023 DOCUMENTO DE COBRO No. 009

Yo, ANGELY TATIANA ROJAS SANDOBAL, identificado con la cédula de ciudadanía: 1'117.543.354 de Florencia – Caquetá.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: $ 2'929.000

Valor en letras: DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE INGLÉS DEL COLEGIO BACHILLERATO PATRIA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO SEGÚN CONTRATO 097-CELIC-2023

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: ANGELY TATIANA ROJAS SANDOBAL

Identificación: 1'117.543.354

Lugar de residencia: Bogotá D.C.

Dirección: Carrera 7B #155-82 Edif. Amaranto Apto 303

Teléfonos: 3166239824

Angely Tatiana Rojas S.

FIRMA

INFORME DE GESTIÓN

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

LICEOS DEL EJÉRCITO

COLEGIO DE BACHILLERATO PATRIA

INFORME DE GESTIÓN No. 009

BOGOTÁ D.C. 25 DE SEPTEMBRE DE 2023

1. **No. DEL CONTRATO**	097-CELIC-2023
2. **FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO**	16 DE ENERO DE 2023
3. **POLIZA DE SEGUROS**	No. De póliza: 39-44-101146000 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha oficio aprobación: 18 DE ENERO DE 2023 Aprobado por: TC. RONALD LIBARDO CHAVES MARTÍNEZ ORDENADOR DEL GASTO DE LOS LICEOS DEL EJERCITO
4. **CRP**	No. CRP 10823 Fecha expedición 20/01/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora 15-01-03-044 Dependencia LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN Fuente: Nación Recurso: 16 Valor: $32.219.000
5. **FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	20 DE ENERO DE 2023
6. **CONTRATISTA**	Nombre completo: ANGELY TATIANA ROJAS SANDOBAL Identificación: 1'117.543.354 Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia Carrera 7B # 155-82 Edif. Amaranto Apto 303 - Bogotá D.C. Teléfono de contacto: 3166239824 E-mail de contacto: angelytatianarojas01@gmail.com
7. **SUPERVISOR**	OD18. DIANA MARITZA CASTILLO RIVAS Cargo: RECTORA COLEGIO BACHILLERATO PATRIA Resolución de Delegación: No. 003 del 16 de enero de 2023

8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE INGLÈS DEL COLEGIO DE BACHILLERATO PATRIA LOS LICEOS DEL EJÉRCITO
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones como CONTRATISTA: **Obligaciones generales:** 1. Cumplir oportunamente de manera independiente con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su responsabilidad sin ningún tipo de subordinación, los términos y condiciones establecidos en el contrato a suscribir y en el estudio previo, el cual hace parte integral del mismo 2. Ejecutar idónea y eficazmente el objeto del contrato y las obligaciones inherentes al mismo. 3. Cumplir sus obligaciones frente al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de acuerdo con el ingreso base de cotización que le corresponde conforme lo dispuesto en la normatividad vigente. 4. Permitir, facilitar, disponer, atender con prontitud los requerimientos de información, recomendaciones, y solicitudes que adelante los LICEOS a través del supervisor contractual. 5. Radicar los entregables, informes de actividades, factura o cuenta de cobro según el régimen tributario del contratista, planilla de pago PILA pagada y demás que este requiera así mismo reportarlos en el informe de seguimiento de actividades del contratista que soporta el pago de honorarios. 6. Realizar el cargue mensual de los documentos que evidencien el cumplimiento de las obligaciones en la plataforma electrónica – SECOP II. 7. Mantener niveles de eficiencia técnica y profesional para cumplir sus obligaciones contractuales y ejercer permanentemente autocontrol a las actividades, procesos, procedimientos y productos que se deban ejecutar y realizar para el efecto. 8. Elaborar y Presentar informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato. 9. Actuar con buena fe, evitando dilaciones que puedan presentarse durante la ejecución del contrato. 10. Actuar con ética, moral y buen trato hacia el personal de los liceos. 11. Constituir las garantías que le sean solicitadas para garantizar el contrato. 12. Aprobar el contenido del contrato mediante el SECOP II. 13. Reportar cualquier novedad o anomalía que se presente en el desarrollo del contrato al supervisor contractual de manera escrita para que este adopte las medidas necesarias. 14. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato, garantizando así la estricta confidencialidad, seguridad, inviolabilidad e imposibilidad de filtración de la información, fuga o salida de material de los LICEOS. 15. Actualizar hoja de vida en el Sistema SIGEP II o crear la misma

cuando no se haya contratado con el estado.

16. Cumplir con las metas fijadas por el supervisor del contrato.
17. Dar cumplimiento en lo que aplique conforme al desarrollo del contrato con la normatividad del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 en cuanto Seguridad y Salud en el trabajo y acatar los requisitos legales de aspectos e impactos ambientales. (política del Sistema Integral de Gestión, objetivos, EPP adecuados según la tarea a ejecutar, matriz de identificación de peligros y aspectos e impactos ambientales), para la ejecución idónea y oportuna del contrato de prestación de servicios, así como con las políticas, protocolos y demás normatividad interna adoptada por los LICEOS
18. El contratista deberá verificar si conforme a la Resolución 042 de 2020 y modificaciones emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN le es aplicable la presentación de facturación electrónica, así como también tener en cuenta los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público conforme a las Circulares Externas Nos.16 del 09 de marzo de 2021 y 20 del 12 de abril de 2021 expedidas por la Administración del Sistema de Información Financiera de SIIF NACION, donde se reglamenta la interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal, por lo que previamente deberá coordinar con el supervisor contractual el procedimiento fijado por los LICEOS para el recibo, aceptación y tramite de la factura electrónica por parte de los LICEOS.
19. Disponer de los medios tecnológicos y equipos necesarios de manera independiente y bajo su costo para la conexión remota con los sistemas de información de la LICEOS garantizando el cumplimiento idóneo del contrato cuando a ello hubiere lugar.
20. De conformidad con el artículo 3 del decreto 2609 de 2021 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, presentado en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el termino de almacenamiento hasta el archivo de los documentos.
21. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
22. Entregar al final de la prestación del servicio backup de la información producto ejecución del contrato
23. El contratista autoriza MDN-EJERCITO NACIONA-LICEOS a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación
24. Informar a los liceos del ejercito la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales
25. Las demás obligaciones, que le sean asignadas por el supervisor competente

Obligaciones específicas: Además de las obligaciones inherentes

	al presente contrato, el contratista se compromete a: 1. Demostrar una conducta acorde a la ética de su profesión, tener un comportamiento decoroso y formativo con sus estudiantes y demás miembros de la comunidad académica. 2. Acatar las normas, regulaciones y procedimientos establecidos en el manual de convivencia de los Liceos. 3. Cumplir con los procesos sistemáticos de enseñanza - aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del Proyecto Educativo Institucional, como las actividades curriculares no lectivas y el servicio de orientación estudiantil. 4. Colaborar con el ajuste del Plan de Estudios y Malla curricular del área respectiva. 5. Elaborar guías y contenidos digitales para el desarrollo de los procesos pedagógicos a partir del área contratada. 6. Prestar asistencia a los estudiantes que están a su cargo en temas académicos. 7. Comunicar oportunamente el proceso y los resultados académicos a estudiantes, padres de familia y directivos docentes. 8. Proyectar planes académicos para el desarrollo de las actividades. 9. Proponer y diseñar los ajustes necesarios que se deben realizar en la Malla curricular o en las Unidades de aprendizaje, con base en los referentes educativos publicados por el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES. 10. Preparar semanalmente el 100% de las clases asignadas con base en los enfoques por área y de acuerdo a lo establecido en la malla curricular al igual que en las unidades de aprendizaje, conforme a los lineamientos establecidos por los Liceos del Ejército Nacional, teniendo en cuenta contenidos y materiales didácticos del área a su cargo. 11. Ejecutar diariamente el 100% de las actividades de enseñanza–aprendizaje de las asignaturas o áreas asignadas, evaluando de acuerdo con los criterios establecidos en la programación del área. 12. Diseñar en un 100% los instrumentos de evaluación de acuerdo al Diseño Centrado en Evidencias (DCE) para aplicarlos a los estudiantes, identificando los desempeños alcanzados. 13. Orientar diariamente las actividades del 100% de los estudiantes para el logro del desarrollo integral y la formación en valores, registrando sus resultados diariamente en los documentos pertinentes. 14. Elaborar bimestralmente los informes sobre el desempeño académico del 100% de los estudiantes a cargo, en las fechas correspondientes, previo al término de cada bimestre (4 bimestres), debidamente soportados y firmados. 15. Elaborar, para el 100% de los estudiantes que presenten bajo desempeño en el área, los planes de mejoramiento, planteando estrategias académicas para los periodos de recuperación y/o de las actividades extraordinarias o extracurriculares que sean

necesarias.

16. Atender en un 100% a los padres de familia de los estudiantes que requieran atención inmediata en el proceso académico y formativo, dando a conocer oportunamente los resultados y llevar el debido proceso.
17. Evaluar en el 100% de los estudiantes el cumplimiento del manual de convivencia de acuerdo con los procedimientos vigentes, registrando en el observador del estudiante las novedades presentadas, para mejorar el ambiente escolar entre los integrantes de la comunidad educativa.
18. Asistir al 100% de las reuniones convocadas por la institución, dar su recomendación y reporte conforme a los lineamientos de los liceos.
19. Ejecutar anualmente el 100% de los proyectos transversales de área y de grado con base en los lineamientos institucionales.
20. Cumplir con el 100% de los requerimientos solicitados por el Supervisor del contrato, en los aspectos administrativos y académicos.
21. Verificar en el 100% de los estudiantes el alcance del 80% de los desempeños establecidos en la malla curricular como en las unidades de aprendizaje, a partir de los Lineamientos y Estándares curriculares por bimestre.
22. Presentar las pruebas SABER 11 para identificar los cambios que pueden darse y así ajustar el currículo de la institución en el área correspondiente.
23. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual

PARÁGRAFO PRIMERO: a. El contratista se compromete a asistir a talleres y reuniones. b. Para el óptimo desempeño del objeto contractual, el contratista debe tener artículos e implementos que garanticen el desempeño de sus obligaciones contractuales.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del EJÉRCITO NACIONAL y en consecuencia el contratista no es su representante, agente o mandatario, el contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Demostrar una conducta acorde a la ética de su profesión, tener un comportamiento decoroso y formativo con sus estudiantes y demás
miembros de la comunidad académica.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	INFORME DE SUPERVISION	N/A	Seguimiento y evaluación de la conducta, el comportamiento, así como, de las actividades que desarrolla el docente cada bimestre.	SEPTIEMBRE 2023

2. Acatar las normas, regulaciones y procedimientos establecidos en el manual de convivencia de los Liceos.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. De radicado	ASUNTO	FECHA
1	MANUAL DE CONVIVENCIA	N/A	Cumplir con las normas convivenciales establecidas por los Liceos del Ejército con el personal	SEPTIEMBRE 2023

			que labora y hace parte de la institución.	

3. Cumplir con los procesos sistemáticos de enseñanza – aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del Proyecto Educativo Institucional, como las actividades curriculares no lectivas y el servicio de orientación estudiantil.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	DRIVE	N/A	Creación y aplicación de las estrategias de plan de mejoramiento con base en los resultados en pruebas saber desde el departamento de inglés.	SEPTIEMBRE 2023
2	PLATAFORMA E-LYCEUM / DRIVE	N/A	Junto con la Coordinación académica se crean planes de evaluación, talleres, guías, trabajos y Planeación de clases	SEPTIEMBRE 2023
3	PRUEBA DIÁGNOSTICA	N/A	Diseño y adaptación de pruebas valorativas que dan cuenta del estado específico del estudiante.	SEPTIEMBRE 2023

4. Colaborar con el ajuste del Plan de Estudios y Malla curricular del área respectiva.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	PLATAFORMA E-LYCEUM	N/A	Elaboración, ajuste y desarrollo de la Planeación académica del año para el grado 6º desde las unidades de aprendizaje a los planeadores semanales.	SEPTIEMBRE 2023
2	UNIDADES DE APRENDIZAJE	N/A	Seguimiento a las unidades de aprendizaje para realizar mejoras.	SEPTIEMBRE 2023

5. Elaborar guías y contenidos digitales para el desarrollo de los procesos pedagógicos a partir del área contratada.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	PLATAFORMA E-LYCEUM	N/A	Vinculación de contenidos digitales a la planeación y desarrollo de clases para los grados 6º	SEPTIEMBRE 2023

6. Prestar asistencia a los estudiantes que están a su cargo en temas académicos.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	OBSERVADOR DEL ALUMNO	N/A	Proceso Académico con padres de familia por medio de la agenda y el observador (medios de comunicación oficial de la institución) para hacer el seguimiento correspondiente con el estudiante referente a las actividades de refuerzo.	SEPTIEMBRE 2023
2	ACTA	N/A	Se atiende a los padres de familia y se realiza un acta de la reunión.	SEPTIEMBRE 2023
3	PLAN DE MEJORA	N/A	Se diseñan y asignan actividades de refuerzo para estudiantes con un bajo desempeño académico.	SEPTIEMBRE 2023

7. Comunicar oportunamente el proceso y los resultados

académicos a estudiantes, padres de familia y directivos docentes.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	AGENDA ESCOLAR	N/A	Se informó a los padres de familia sobre las actividades y procesos académicos, y de convivencia del estudiante por medio de la agenda escolar.	SEPTIEMBRE 2023
2	OBSERVADOR ESCOLAR	N/A	Se atendió a padres de familia y se llevó registro de los procesos académicos por medio del observador escolar.	SEPTIEMBRE 2023
3	BOLETINES ESCOLARES	N/A	Se entrega informe de notas del desempeño de los estudiantes a los padres de familia.	SEPTIEMBRE 2023
4	PLAN DE MEJORA	N/A	Se diseñan y asignan actividades de refuerzo para estudiantes con un bajo desempeño académico.	SEPTIEMBRE 2023

8. Proyectar planes académicos para el desarrollo de las actividades.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	UNIDADES DE APRENDIZAJE	N/A	Seguimiento a las unidades de aprendizaje para realizar mejoras.	SEPTIEMBRE 2023
2	PLATAFORMA E-LYCEUM	N/A	Elaboración y desarrollo de la Planeación académica del año para los grados 6°	SEPTIEMBRE 2023

9. Proponer y diseñar los ajustes necesarios que se deben realizar en la Malla curricular o en las Unidades de aprendizaje, con base en los referentes educativos publicados por el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	PLATAFORMA E-LYCEUM	N/A	Elaboración, ajuste y desarrollo de la Planeación académica del año para el grado 6° desde las unidades de aprendizaje a los planeadores semanales.	SEPTIEMBRE 2023
1	DRIVE	N/A	Creación y aplicación de las estrategias de plan de mejoramiento con base en los resultados en pruebas saber desde el departamento de inglés.	SEPTIEMBRE 2023
1	SIMULACROS	N/A	Evaluación de competencias mediante exámenes cortos tipo ICFES	SEPTIEMBRE 2023

10. Preparar semanalmente el 100% de las clases asignadas con base en los enfoques por área y de acuerdo con lo establecido en la malla curricular al igual que en las unidades de aprendizaje, conforme a los lineamientos establecidos por los Liceos del Ejército Nacional, teniendo en cuenta contenidos y materiales didácticos del área a su cargo.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	PLATAFORMA E-LYCEUM	N/A	Con base en las unidades de aprendizaje se realiza la Planeación del Programa académico y cultural establecido para el año lectivo	SEPTIEMBRE 2023

11. Ejecutar diariamente el 100% de las actividades de enseñanza–

aprendizaje de las asignaturas o áreas asignadas, evaluando de acuerdo con los criterios establecidos en la programación del área.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	PLATAFORMA E-LYCEUM	N/A	Desarrollar las clases planeadas según las Unidades de Aprendizaje implementando una metodología dinámica y didáctica.	SEPTIEMBRE 2023
2	PLANILLAS SIE	N/A	Registrar en las Planillas SIE - sistema interno de evaluación - los resultados de los procesos de evaluación de los estudiantes.	SEPTIEMBRE 2023

12. Diseñar en un 100% los instrumentos de evaluación de acuerdo con el Diseño Centrado en Evidencias (DCE) para aplicarlos a los estudiantes, identificando los desempeños alcanzados.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	SIMULACROS	N/A	Evaluación de competencias mediante exámenes cortos	SEPTIEMBRE de 2023
2	TALLERES, QUIZZES Y PRUEBAS BIMESTRALES	N/A	Diseño y aplicación de talleres, quizzes y pruebas bimestrales.	SEPTIEMBRE de 2023

13. Orientar diariamente las actividades del 100% de los estudiantes para el logro del desarrollo integral y la formación en valores, registrando sus resultados diariamente en los documentos pertinentes.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Planilla SIE	N/A	Seguimiento y uso continuo de la planilla SIE. Se registran las notas obtenidas por cada estudiante según el cronograma establecido	SEPTIEMBRE 2023
2	Plataforma E-lyceum	N/A	Se hace un refinamiento de clases y observaciones encontradas durante el desarrollo de las secciones de clase	SEPTIEMBRE 2023

14. Elaborar bimestralmente los informes sobre el desempeño académico del 100% de los estudiantes a cargo, en las fechas correspondientes, previo al término de cada bimestre (4 bimestres), debidamente soportados y firmados.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	INFORME DESEMPEÑO	N/A	Ejecución y elaboración de planilla SIE	SEPTIEMBRE 2023
2	NOTAS EN ZUNSCHOOL	N/A	Subir las notas de los estudiantes. a la plataforma zunschool.	SEPTIEMBRE 2023

15. Elaborar, para el 100% de los estudiantes que presenten bajo desempeño en el área, los planes de mejoramiento, planteando estrategias académicas para los periodos de recuperación y/o de las actividades extraordinarias o extracurriculares que sean necesarias.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	AGENDA ESCOLAR OBSERVADOR DEL ALUMNO	N/A	Proceso Académico con padres de familia por medio de la agenda y el observador, en pro de hacer el seguimiento correspondiente con el estudiante referente a las actividades de refuerzo.	SEPTIEMBRE 2023
2	PLATAFORMA E-LYCEUM	N/A	Creación de planes de refuerzo para los estudiantes con bajo desempeño y diseño de estrategias en clase.	SEPTIEMBRE 2023
3	ACTA OBSERVADOR	N/A	Se realiza un acta de la reunión de atención a padres.	SEPTIEMBRE 2023
4	PLANILLA	N/A	Se realiza e invita a los estudiantes que requieren refuerzos académicos a participar del centro de idiomas.	SEPTIEMBRE 2023

16. Atender en un 100% a los padres de familia de los estudiantes que requieran atención inmediata en el proceso académico y formativo, dando a conocer oportunamente los resultados y llevar el debido proceso.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	AGENDA ESCOLAR OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE	N/A	Reporte a los padres de familia por medio de la agenda escolar sobre el proceso académico de los estudiantes con desempeño bajo en pro de hacer el seguimiento correspondiente referente a las actividades de refuerzo.	SEPTIEMBRE 2023
2	ACTA	N/A	Se diligencia el acta de reunión con los padres de familia donde se establecen compromisos de refuerzos y/o recuperación de las actividades académicos.	SEPTIEMBRE 2023
3	ACTA	001	Apoyo en la reunión de padres de familia para de entrega de informes del tercer bimestre.	SEPTIEMBRE 2023

17. Evaluar en el 100% de los estudiantes el cumplimiento del manual de convivencia de acuerdo con los procedimientos vigentes, registrando en el observador del estudiante las novedades presentadas, para mejorar el ambiente escolar entre los integrantes de la comunidad educativa.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	MANUAL DE CONVIVENCIA	N/A	Conocimiento y cumplimiento de reglamentos estipulados Manual de Convivencia.	SEPTIEMBRE 2023
2	AGENDA ESCOLAR	N/A	Reporte, registro y seguimiento de situaciones y casos de convivencia en la agenda escolar y el observador del estudiante.	SEPTIEMBRE 2023
3	OBSERVADOR	N/A	Seguimiento del desempeño del estudiante.	SEPTIEMBRE 2023

18: Asistir al 100% de las reuniones convocadas por la institución, dar su recomendación y reporte conforme a los lineamientos de los liceos.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA

1	ACTA	N/A	Reunión de área, de nivel, de consejo, de coordinación o de Rectoría.	SEPTIEMBRE 2023
2	ACTA	N/A	Reunión de entrega de informes correspondiente al tercer bimestre.	SEPTIEMBRE 2023

19. Ejecutar anualmente el 100% de los proyectos transversales de área y de grado con base en los lineamientos institucionales.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	PLATAFORMA E-LYCEUM	N/A	Subir planeación y carga académica a plataforma E-lyceum.	SEPTIEMBRE 2023
2	DRIVE DEL DEPARTAMENTO	N/A	Promover las actividades de lectura desde el proyecto Reading plan y guardando un registro de evidencias de las mismas.	SEPTIEMBRE 2023
3	DRIVE DEL DEPARTAMENTO	N/A	Promover la participación activa de los estudiantes de la institución en el Centro de Idiomas.	SEPTIEMBRE 2023
4	DRIVE DEL DEPARTAMENTO	N/A	Liderar el Centro de Idiomas y verificar que se planeen y desarrollen las clases de a cuerdo a las necesidades de los estudiantes.	SEPTIEMBRE 2023

20. Cumplir con el 100% de los requerimientos solicitados por el Supervisor del contrato, en los aspectos administrativos y académicos.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	ACTAS E INFORMES	N/A	Entrega de documentos varios solicitados por la coordinación académica o la coordinación administrativa.	SEPTIEMBRE 2023
1	INFORMES	N/A	Entrega de informes de gestión y demás documentos solicitados por el supervisor del contrato.	SEPTIEMBRE 2023

21. Verificar en el 100% de los estudiantes el alcance del 80% de los desempeños establecidos en la malla curricular como en las unidades de aprendizaje, a partir de los Lineamientos y Estándares curriculares por bimestre.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	PLANILLAS SIE	N/A	Ejecución planilla SIE	SEPTIEMBRE 2023
2	OBSERVADOR	N/A	Registro y seguimiento a estudiantes con desempeño bajo, y posterior verificación de cumplimiento de los compromisos académicos.	SEPTIEMBRE 2023

22. Presentar las pruebas SABER 11 para identificar los cambios que pueden darse y así ajustar el currículo de la institución en el área correspondiente.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	PRUEBA SABER 11	N/A	N/A	SEPTIEMBRE 2023

<table>
<tr><td></td><td>23. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.
<table>
<tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>PLANILLA</td><td>N/A</td><td>Asistencia Acompañamiento Descanso.</td><td>SEPTIEMBRE 2023</td></tr>
<tr><td>2</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>Apoyo en Reemplazo de docentes.</td><td>SEPTIEMBRE 2023</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ACTA</td><td>N/A</td><td>Apoyo y acompañamiento de las actividades académicas y culturales de la institución desde la Jefatura del departamento de Inglés y líder de nivel 6to.</td><td>SEPTIEMBRE 2023</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>11. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 25 días del mes de SEPTIEMBRE de 2023.

Angely Tatiana Rojas S.

ANGELY TATIANA ROJAS SANDOBAL
C.C. 1.117.543.354 DE FLORENCIA CAQUETA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1117543354		ROJAS SANDOBAL ANGELY TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 7 b # 155-82 edi amaranto apT 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	157378128	9455467423	I	2023/09/13	2023/09/13	BANCOLOMBIA	0	$340,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,171,600	$187,500			$1,171,600	$146,500			$0	$0			$1,171,600	$6,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,171,600	$187,500			$1,171,600	$146,500			$0	$0			$1,171,600	$6,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,171,600	$187,500			$1,171,600	$146,500			$0	$0			$1,171,600	$6,200		$0	$0
1	CC 1117543354	ROJAS ANGELY	230301	30	$1,171,600	$187,500	EPS005	30	$1,171,600	$146,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,171,600	$6,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,171,600	$187,500			$1,171,600	$146,500			$0	$0			$1,171,600	$6,200		$0	$0

2023/09/13 06:55 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1117543354		ROJAS SANDOBAL ANGELY TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 7 b # 155-82 edi amaranto aPT 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	157378128	94554674 23	I	2023/09/13	2023/09/13	BANCOLOMBIA	0	$340,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$187,500	$0	$0	$187,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$187,500	$0	$0	$187,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,200	$0	$0	$6,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,200	$0	$0	$6,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$146,500	$0	$0	$146,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$146,500	$0	$0	$146,500
TOTAL				1	$340,200	$0	$0	$340,200

2023/09/13 06:55 AM